

Faena : MINA LOS COLORADOS

Nº Copia :

Código : GSSO-ESP-01

Revisión : 01

Título : Especificaciones técnicas de vehículos livianos Mina Los Colorados.

Emisión : 16 de Abril del 2013

1. OBJETIVOS.

Establecer medidas de control para la conducción de vehículos livianos en el área mina.

2. ALCANCE.

Establecer, controlar e indicar la conducción adecuada de vehículos livianos de CAP minería y empresas externas que ingresan a los circuitos del área Mina Los Colorados.

3. REFERENCIAS.

- Reglamento de Transito Mina Los Colorados
- Procedimiento de comunicación vía radio
- MI-PRO-118 Transporte de materiales Mina
- MI-PRO-119 Transporte de Equipo Minero en Camión Cama Baja
- MI-PRO-120 Confección e instalación de letreros Señalización Área Mina
- MI-PRO-115 Operación de Camiones Aljibe de Agua
- MI-INS-109 Instructivo como proceder en caso de neblina.
- Reglamento de Carguío y Transporte.
- MI-INS-019: Instructivo de conducción interior mina

4. DEFINICIONES

Vehículo Liviano: Son todos aquellos que para su conducción la ley exige la posesión de licencia de conductor clase B, tales como camionetas.

Revisó	Octavio Cuellar R.	Firma:	Aprobó	Leonardo Vásquez A.	Firma:
Cargo	Encargado de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente		Cargo	Jefe de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente	
Fecha	16 de Abril del 2013		Fecha	16 de Abril del 2013	

Faena : MINA LOS COLORADOS

Nº Copia :

Código : **GSSO-ESP-01**

Revisión : 01

Título : Especificaciones técnicas de vehículos livianos Mina
Los Colorados

Emisión : 16 de Abril del 2013

5. DESCRIPCIÓN.

Para conducir vehículos menores en los circuitos de mina los colorados, se requiere como obligación contar con su Licencia Interna de Mina Los Colorados.

6. ESTADANDARES DE VEHICULOS LIVIANOS (CAMIONETAS)

6.1 Identificación

La identificación del vehículo liviano deberá cumplir con el siguiente estándar, deben llevar el logo de la empresa en ambas puertas delanteras de éste:

- Las medidas del logotipo serán de 40 centímetros de alto por 50 centímetros de ancho, **figura Nº1.**
- Magnéticos o adhesivo permanentes.

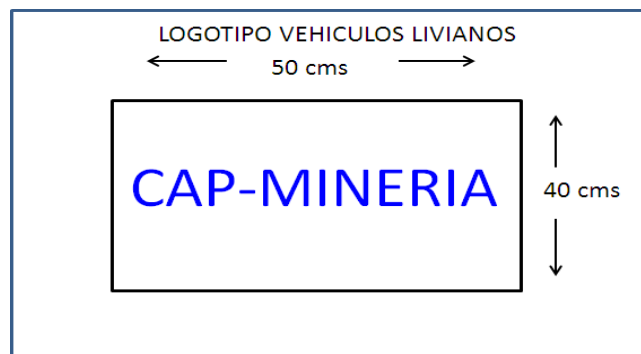


Figura Nº1

Faena : MINA LOS COLORADOS

Nº Copia :

Código : **GSSO-ESP-01**

Revisión : 01

Título : Especificaciones técnicas de vehículos livianos Mina Los Colorados

Emisión : 16 de Abril del 2013

6.2 Numeración de Vehículos Livianos

Se deberá instalar la numeración magnética o adhesiva en el portalón y en ambos costados del Pick up, **figura Nº2 y 3**. El tamaño de las letras y números serán de; 15 centímetros de alto por 30 centímetros de ancho.

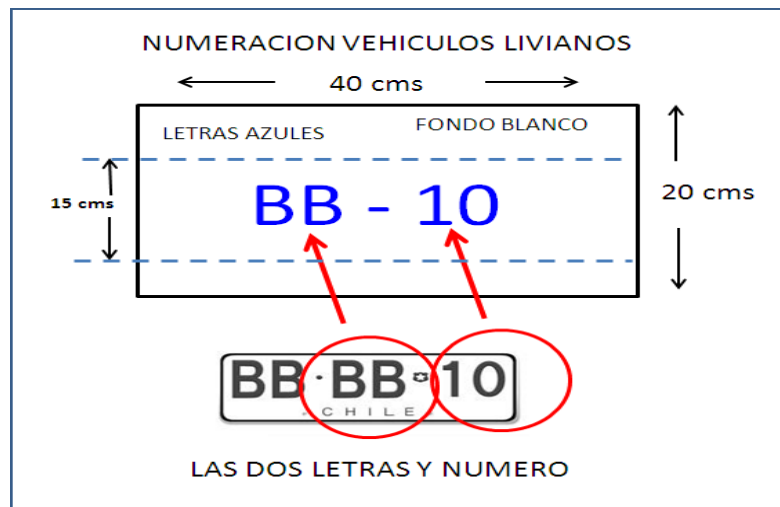


Figura Nº2



Figura Nº3

Faena : MINA LOS COLORADOS

Nº Copia :

Código : **GSSO-ESP-01**

Revisión : 01

Título : Especificaciones técnicas de vehículos livianos Mina
Los Colorados

Emisión : 16 de Abril del 2013

6.3 Baliza

La Baliza en Vehículos Livianos, deberá responder a los siguientes requisitos.

- El color estándar a usar en las balizas será azul ,**figura N°4**.
- La ubicación debe ser en el centro de la barra antivuelco.
- Base resistente a fuertes impactos
- Circuito encapsulado en gel previene humedad, polvo y vibraciones
- Mínimo 80 flash por minuto.
- Nota: El color de la baliza a usar en vehículos de emergencias será rojo.



Figura N°4

6.4 Barra de Protección

Las camionetas deben llevar barra de protección “exterior” de calidad y certificada de acuerdo a los siguientes estándares:

- Diámetro mínimo del tubo: 5 cms.
- Espesor mínimo del tubo: 3 mm.
- La barra de protección debe ser instalada en talleres certificados y bajo estándares de calidad respecto de la resistencia, cálculo y calidad de soldadura.
- La barra debe sobresalir por sobre el techo de la camioneta entre 5 y 10 centímetros.
- Se entenderá por camionetas, a aquellos vehículos livianos ya sea de cabina simple o doble.

Faena : MINA LOS COLORADOS

N° Copia :

Código : **GSSO-ESP-01**

Revisión : 01

Título : Especificaciones técnicas de vehículos livianos Mina
Los Colorados

Emisión : 16 de Abril del 2013

6.5 Alarma de Retroceso.

El uso de la alarma de retroceso estará sujeta al siguiente estándar.

- Todo vehículo y equipo que cumpla servicios permanentes en faena Mina Los Colorados, deberá contar con alarma de retroceso de tipo sonoro.

6.6 Cuñas

El uso de las cuñas estará sujeto al siguiente estándar.

- Todo vehículo que ingrese a faena deberá contar con a lo menos dos cuñas plásticas instaladas en la barra antivuelco, **figura N°5.**



Figura N°5.

6.7 Traba Tuercas

- Los vehículos livianos que transiten en faena deberán utilizar un traba tuercas en cada uno de sus neumáticos y acorde a la cantidad de pernos de la llanta. **figura N°6.**



Figura N°6.

Faena : MINA LOS COLORADOS

Nº Copia :

Código : **GSSO-ESP-01**

Revisión : 01

Título : Especificaciones técnicas de vehículos livianos Mina
Los Colorados

Emisión : 16 de Abril del 2013

7. Especifico Vehículos Mina

7.1 Numeración

- Adicional al punto 6.2, se deberá utilizar números de identificación instalados sobre el techo del vehículo a través de un sistema de riel que lo haga fácilmente removible. Los números deben ser reflectantes.
- Características soporte Numero:
Plancha de lata galvanizada o fierro de 1,5 mm con perfil de 15/15 2 mm, de 50 cm de largo y 55 de alto, **figuras N°6.**



Figuras N°6

7.2 Extintores

El uso de extintores estará sujeto al siguiente estándar.

- Todo vehículo liviano de trabajo permanente que ingrese al área mina deberá poseer un extintor de 10 kilos de polvo químico seco, instalado en la base de la barra antivuelco.

Faena : MINA LOS COLORADOS

Nº Copia :

Código : **GSSO-ESP-01**

Revisión : 01

Título : Especificaciones técnicas de vehículos livianos Mina
Los Colorados

Emisión : 16 de Abril del 2013

7.3 Pértiga

La pértiga en vehículos livianos, deberá cumplir con las siguientes características, **figura Nª7:**

- Las pértigas serán extensibles, alcanzando una altura mínima de 3.2 metros (desde el piso a la punta) y máxima de 4.2 metros.
- El material de la pértiga será fibra de vidrio flexible.

- El banderín o banderola será de color rojo o naranja, de lado cuadrado o triangular con dimensiones mínima de 40 cm, con huinchas reflectantes de altas luminosidad de 5 cm ancho.
- Poseerá luz roja en su extremo superior la que permanecerá encendida al ingresar y desplazarse por el área mina.
- La ubicación de la pértiga es a la derecha del conductor (detrás del co-piloto), instalada en la Barra Antivuelco.



Figura Nª7:

Faena : MINA LOS COLORADOS

N° Copia :

Código : **GSSO-ESP-01**

Revisión : 01

Título : Especificaciones técnicas de vehículos livianos Mina
Los Colorados

Emisión : 16 de Abril del 2013

7.4 Bandas Reflectantes

El uso estará sujeto al siguiente estándar.

- Los vehículos livianos de trabajo **permanente** que operen en el Rajo Mina, independiente de su color, deberán poseer bandas reflectantes de alta intensidad, de color naranja (salmón), en todo su entorno, fijas o magnéticas, en el caso de alguna eventualidad se deberá contar con bandas reflectantes para los vehículos de reemplazo. **figuras N°8.**



Figuras N°8.